



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0002366/2019

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de docentes del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas a la Ordenanza HCD 478 mediante Ordenanza HCD N° 552;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes docentes del Departamento de Estadística y Matemática, a partir del 1 de abril del 2019 y por el término de un año, o mientras duren las licencias en los casos que corresponda, lo que ocurra primero:

Profesor Asistente DS (Cód. 114)

Lic. María Inés Ahumada (Legajo N° 37.780) por licencia de la Dra. Claudia Peretto

Lic. Pablo Díaz Almada (Legajo N° 46.736) hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta la provisión del cargo por concurso

Profesor Ayudante A (Cód. 119)

Lic. Julián Fanzini (Legajo N° 48.317) hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta la provisión del cargo por concurso

Profesor Ayudante B DS (Cód. 121)

Lic. José Gabriel Castillo Sosa (Legajo N° 50.465) por licencia de la Lic. María Ahumada

Prof. Gerardo Yuszczuk (Legajo N° 39089) por licencia del Prof. Julián Fanzini

Cra. Cecilia Cáceres (Legajo N° 54512) por licencia de la Prof. María Teresa López

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.